ACTA Nº28

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó, realizada el día dos de octubre del año 2014.

Preside: Mtro. Cándido Duarte Freitas

-SUMARIO-

1.- Asistencia. **2.-** Media Hora Previa. **3.-** Consideración y Aprobación Acta Ordinaria nº27. **4.-** Asuntos Entrados. **5.-** Expedientes que pasan a Archivo. **6.-** Informe Nº 6 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre Expediente Interno Nº 81/14 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. Nº 2749/14 remitiendo proyecto destinado a modificar lo dispuesto en el Artículo Nº 13 de la parte Dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006-2010. **7.-**Informe Nº 4 de la Comisión de Desconcentración y Descentralización sobre Expediente Interno Nº 69/14 caratulado Suplente de Edil Sr. Juan Manuel Rodríguez eleva anteproyecto solicitando se suspenda por única vez las elecciones de las Mesas Administradoras de los Centros de Barrio para el mes de marzo 2015.-

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves dos de octubre del año 2014, ingresan a la Sala de Sesiones "Gral. José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro.Julio de los Santos, Tec. Agrop Aldo Rous, Jorge Ferreira, Gustavo Amarillo, Amer Yacks, Dr. Eduardo González Olalde, Augusto Sánchez, Mtro. Cándido Duarte, Esc. Ihara Sosa, Nurse Lila de Lima, Ing. Civ Sergio Núñez Moraes, Mtro. Jesús Casco, Tec.Agrop. Pedro Vázquez, Francisco Barboza, Prof. Miguel Alaniz, Aníbal Madrid.

Total: Dieciséis (16) Ediles Titulares

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Mtra.Greysy Araújo por el titular Daniel López, Rubens Cardozo por el titular Juan F. Eustathiou, Mtra. Nubia López por el titular Rdor. Daniel Estéves, Dorys Silva por el titular Pedro Giordano, Juan Manuel Rodríguez por el titular Pablo Gutiérrez, Daniel Berger por el titular Dr. Franco Freducci, Mtro. Pablo Giorello por el titular Ing. Agr.Fabio Montossi, Alexis Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Bernardo Alonso por el titular Víctor Lugo, Julio Mederos por el titular Prof. Gustavo Guerrero.

Total: Diez (10) Ediles Suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Maik Migliarini, Ana Mª Pereira, Ignacio Borad, Jorge Rodríguez, Tec. Agrp Hugo Holtz, Juan Carlos Fernández, Mtra. Magali Correa, Mtro. Carlos Vassallucci, Mtro. Edgardo Acuña, Mtro. Lino Castelli, Nildo Fernández.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintiséis (26) Ediles presentes.

Preside 1º Vicepresidente Mtro. Cándido Duarte Freitas asistido por el Director Gral

de Secretaría Dardo López y Prosecretario Carlos Chiappara.
Versión Taquigráfica: Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I).

-2-

SR. PRESIDENTE: Sres. Ediles, buenas noches. Tenemos número reglamentario para sesionar, vamos a dar inicio a la **"Media Hora Previa".** Está anotado el Sr. Edil Jonatan da Cunha. (No se encuentra en Sala). El Sr. Edil Daniel Berger lo sigue para intervenir en la Media Hora Previa. Tiene la palabra Sr. Edil.-

Sr. Edil Daniel Berger: Sr. Presidente, Sres. Ediles; hace poco tiempo hablamos de la Empresa CALEBUS que había demorado tres horas en llegar a Tambores, el ómnibus en malas condiciones.

Quiero felicitar a La Caminera que los paró, los hizo dar vuelta y todo lo demás, después cambiaron el ómnibus pero resulta que fue un par de días y lo que decíamos acá, el tiempo como es sabio nos dio la razón. El ómnibus chocó, dejó a maestros, profesores y niños de a pie el lunes pasado, no llegaron nunca a Tambores y el martes llega un micro de capacidad de 18 personas y dejaron gente afuera porque iban como 21 y niños parados dentro del micro. Realmente un peligro, donde maestros perdieron su día de trabajo y profesores, arriesgan su vida en la ida a su trabajo.

La verdad que esto no da para más y nosotros desde acá con mucho respeto, vamos a pedir la suspensión de ésta Línea y el llamado a licitación de la Línea de este transporte, porque hay que tener responsabilidad en todo esto antes que pase algo peor.

La verdad que no da para más, no aguantan más, hay maestros y profesores que ya para el próximo año no van a elegir a Tambores para trabajar y Tambores va a perder algunos excelentes profesores porque no van a elegir horas ahí porque consideran que el transporte está en decadencia. Es lamentable, y voy a pedir la suspensión de esta Línea y el llamado a licitación a otra nueva.-

Pasando a otro tema Sr. Presidente, la Empresa MIMATEC, el otro día también hablé en este Plenario pero para que quede más claro, es la Empresa TA-TA, SUPERMERCADOS TA-TA, están contratando empleados por tres meses y después lo están echando para afuera.

Sí, necesitamos mano de obra en este departamento, necesitamos que se instalen empresas a dar mano de obra, pero que no vengan a manosear los empleados de nuestro departamento; eso sí, no necesitamos, no estamos necesitando el manoseo a nuestra gente.

Solicito que pase al Sindicato de Supermercados este problema, que pase a la Gerencia de TA-TA MIMATEC S.A. en Montevideo y les voy a solicitar que no manoseen más a los trabajadores de Tacuarembó; necesitamos trabajo sí pero no necesitamos que nadie nos venga a manosear en nuestro departamento.-

Pasando a otro tema, voy a pedir y solicitar una vez más, la colocación de luces, el arreglo de calles y los desagües de Curtina, que están pasando por una necesidad bastante urgente porque está olvidado Curtina, lo han dejado de lado y hace poco yo pedía por un anciano de 70 y pico de años que vive en una casa de chapas, fueron hasta allí, le sacaron todas las medidas, escribieron un montón de papeles y el veterano en estos días de

lluvia estuvo durmiendo arriba de un banco porque desarmó la casa y está esperando la ayuda que todavía no llega. Vamos a pedir urgentemente que visiten allí y la Junta de Curtina sabe bien la situación del hombre al cual yo me refiero, en este momento no recuerdo su nombre.-

También voy a solicitar un puente peatonal en la Rambla Norte que desemboque en Humberto Testa, porque allí la gente de Rambla Norte tiene que dar terrible vuelta para hacer los mandados y le queda muy incómodo, hay un puentecito que ya se hizo más adelante, pero la gente de allí de aquel codo de Rambla Norte a la altura de Humberto Testa, no puede salir al centro, tiene que hacer no sé cuantas cuadras y a veces está oscuro y hay problemas de enfermedad. Por lo menos un puente peatonal allí, es el pedido que tengo de los vecinos que también querían juntar firmas en una carta pero yo me junté con ellos, charlamos y no fue preciso. Espero que no sea preciso y que le demos esa comodidad a la gente de allí de la zona Rambla Norte y Humberto Testa.

Muchas gracias sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a todos los medios de prensa, oral, escrito y televisivos del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Tramitaremos su planteo Sr. Edil. Continuando el Sr. Jorge Rodríguez tiene la palabra.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Sr. Presidente, Sres. Ediles; tenemos la suerte de vivir en un país único. Muy atinado aquello de "como Uruguay no hay". Y por si algo le faltaba, hasta tenemos una Central Sindical que desde el año 2005, organiza actos del primero de mayo para adular al gobierno de turno (su brazo político), o bien, organiza paros generales para tratar de advertirle al pueblo que no debe votar por determinado candidato. Y no importa si la convocatoria se realiza sobre la base de tres o cuatro mentiras gigantescas, tal como lo hicieron para justificar el Paro del pasado 18 de setiembre. En esto de las mentiras, ha hecho carne en la Central Sindical uruguaya aquella frase atribuida a Goebbels (Ministro de propaganda nazi) que: "una mentira repetida mil veces, acaba volviéndose verdad" ¡Qué curioso!, el PIT-CNT y el Nazismo, un solo corazón. O un mismo pensamiento. En fin, totalitarios son los dos, así que no es tan curioso.

Realizan un paro electoral, para mostrar la vocación democrática que tienen o ganan los que ellos quieren o hacen trizas al país. Así de simple. Lo cual de todas formas ya lo están haciendo, porque fueron realmente muy eficaces: fundiendo empresas, organizando cadenas de corrupción y desanimando a emprendedores uruguayos.

Esta Central Sindical, que debería representar únicamente los intereses de todos los trabajadores, desde el retorno de la democracia se ha dedicado a incursionar en materias ajenas, como lo es la actividad político-partidaria, haciéndolo de una manera burda, desprolija, imponiéndole a sus afiliados, una supuesta partidización, flechada en un sentido único, hacia la coalición que hoy detenta el Gobierno Nacional. Digo "supuesta", porque es bien sabido que los trabajadores también son Blancos, Colorados, Independientes o de cualquiera de las variantes de izquierda que no se alinean con lo que ellos llaman el "Fraude Amplio". Por algo lo dirán, acoto yo.

El mencionado paro, sirvió –sin duda- para mostrar el catastrófico cogobierno

político-sindical al estilo "peronista fascista", con millonarios sindicalistas a la cabeza, haciendo lo que quieren. Si esto no fue un aviso de cómo doblegar al poder político del stalinismo, a la amenaza, a la prepotencia, al enfrentamiento eterno, como parte de la estrategia anarquista, violenta e ignorante de estos nuevos sátrapas cobijados por este desgobierno del Frente Amplio. Esta es la más pura expresión de la izquierda violentista y mentirosa, que pretende llevarnos a otra Cuba o Venezuela. Este paro, es la muestra más cruda del giro a la izquierda con que nos vienen amenazando.

El PIT-CNT, su dirigencia, encarna al neofascismo versión Siglo XXI, quieren poner de rodillas al país a fuerza de prepotencia, para decirnos a quién tenemos que votar, porque ellos sí saben qué es bueno para todos, son una minoría iluminada, que bien puede reemplazar la decisión del pueblo en su conjunto; no adhieren de verdad a la democracia republicana, solo en tanto y en cuanto les sea funcional…lo político por encima de lo jurídico, ¿recuerdan?.

Es incomprensible que una Central Sindical cuyo ADN debería ser la más amplia independencia de clase, hiera de muerte ese concepto metiéndose directamente en la campaña electoral y peor aún, alineándose –ahora sí descaradamente- con un partido político.

Seguramente los fundadores estarán revolcándose en sus tumbas, viendo semejante acto de pusilánime obsecuencia; creo que así, comienzan a transitar el camino hacia la autodestrucción de esa formidable herramienta que en otros tiempos fue el PIT-CNT, pues me pregunto y les pregunto:….

SR. PRESIDENTE: Su tiempo Sr. Edil.-

Sr. Edil Jorge Rodríguez: Disculpe. ¿si no gana "su" candidato, la dirigencia del PIT-CNT, le hará la guerra a la mayoría de la población uruguaya?. Es lisa y llanamente sindicalismo-patoteril-peronista. Y encima, una copia berreta.

Solicito que mis palabras pasen a las demás Juntas Departamentales. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Tramitaremos su planteo. El Sr. Gustavo Amarillo tiene la palabra.-

Sr. Edil Gustavo Amarillo: Sr. Presidente, Sres. Ediles; en el día de ayer estuvimos reunidos en nuestra ciudad con los compañeros de la Lista 5050, con la compañera Dorys Silva, Luis Irigoin, el Dr. Urcelay, Luis Acuña, el Dr. Aguilar, el Dr. Calone, el amigo Mautone y un grupo de compañeros junto a nuestro candidato a Diputado Wilson Aparicio Ezquerra y quien les habla también por supuesto que estuvo allí presente, donde aprovechamos la oportunidad para coordinar todas las actividades que estamos llevando adelante en la ciudad de Paso de los Toros, con un fuerte compromiso que nos caracteriza desde hace más de 20 años a esta Agrupación 50.

Una de esas actividades es la visita permanente a los vecinos de nuestra ciudad, escuchando planteos, presentando propuestas, proyectos a futuro y el trabajo realizado, es por eso que nuestro compromiso es seguir adelante en este camino de servicio y de trabajo en nuestra comunidad.

Queremos agradecer a todos aquellos que nos recibieron con las puertas abiertas, nos plantearon sus inquietudes, nos prestaron la oreja para escuchar y también apoyarnos en lo que es esta campaña que

estamos llevando a cabo en toda la ciudad de Paso de los Toros.
Simplemente era eso, agradecer a la gente y a los compañeros y que mis palabras pasen a los medios de prensa locales. Gracias.-
SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Daremos trámite a su planteo. Vamos a continuar dándole la intervención al Edil Maik Migliarini, tiene la palabra.-
Sr. Edil Maik Migliarini: Sr. Presidente, señores Ediles, hoy queremos referirnos al estado de las rutas nacionales, tanto la Ruta 26 que va a Melo, como la Ruta 26 que va a Paysandú. El estado de las rutas es prácticamente que intransitable, y me surge una interrogante: ¿en un país de primera, tenemos que tener estas rutas?. También Sr. Presidente, la Ruta 31 que va a Salto está en muy malas condiciones y queremos solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que se ponga las pilas y que del norte del Río Negro también somos uruguayos y que tenemos los mismos derechos que tiene el Sur y que tiene el Este. Somos todos uruguayos y todos aportamos nuestros impuestos y queremos verlos volcados también en este Norte que ha sido olvidado por parte del gobierno.-
En otro orden de cosas Sr. Presidente, escuchaba al Presidente Mujica, cuando se refería a estos gurises, que el decía que los mandaba la Oposición a tirar piedras en lo que son los accesos a la ruta y yo me pregunto si es realmente eso o si realmente se le ha escapado al Gobierno el tema de la seguridad que ya dejó de ser un tema de sensación térmica y se ha transformado en la triste realidad.
Y el otro día escuchaba también que decían que este año iban a haber menos muertos porque recién iban 200 y que posiblemente este año no se llegara a los 300 homicidios. Eso realmente da vergüenza que esta gente, que seguramente están acostumbrados a esos actos de violencia que muchos de ellos vivieron en la dictadura y fueron parte de hechos de gran magnitud de violencia.
En otro orden de cosas Sr. Presidente, referirme a lo que ha pasado con ASSE, que cada vez que escuchamos lo que ocurre en los entes del Gobierno, realmente deja cada vez más en claro que aquellos que decían que aquellos que metían la mano en la lata, se las iban a cortar Sr. Presidente y eso no ha sucedido.
Por eso este próximo 26 de octubre, tenemos la opción de elegir entre un gobierno en serio y más de lo mismo, un gobierno Por la Positiva, con mejor educación, con mejor seguridad, con mejor asistencia en lo que es la salud pública; en fin, Sr. Presidente, Sres. Ediles, un gobierno para todos, para Blancos, para Colorados y para Frenteamplistas, pero un Presidente que vele por el bien de toda la sociedad porque nos regimos bajo la República Oriental del Uruguay. Muchas gracias.-
SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Vamos a dar trámite a lo planteado. Continuando con la Media Hora Previa, concedemos la palabra al Sr. Edil Pedro Vázquez.-
Sr.Edil Tec. Agrop.Pedro Vázquez: Buenas noches Sr. Presidente, señores Ediles; **en primer lugar,** como integrante del Sindicato de URUPANEL, el SOIMA y con mucho orgullo al PIT-CNT, queremos agradecer como corresponde, por el apoyo a la Marcha que se realizó el día 29 de setiembre, cuyo cometido fue exitoso, ya que en todo el país y

especialmente en Tacuarembó no se olvidan del cierre de URUPANEL y reclaman su pronta reapertura.
Un saludo fraterno a los compañeros de trabajo, a la Comisión de Apoyo Social de URUPANEL, a todos los representantes de los partidos políticos que estuvieron presentes en ese momento, al Foro de la Madera, al Centro Comercial, a los representantes de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, de la Junta Departamental conjuntamente con su Presidente, al SEMMT, a la Orquesta Municipal que amenizó la jornada, a las cuerdas de tambores que acompañaron dando un toque diferente de alegría, a todos los comercios, instituciones públicas y privadas que nos dieron su apoyo con sus palmas desde sus lugares de trabajo a medida que avanzaba la Marcha y un saludo muy especial a toda la prensa local y nacional que han divulgado lo que pasa en nuestra ciudad y por supuesto, a los participantes directos de la animación y parte oratoria, como fueron Giovanna Farías y la poesía de Miguel Angel Olivera Prietto, el apoyo del Gobierno Nacional representado por el Ingeniero Agrónomo Andrés Berterreche.
Y dejo para último el agradecer en nombre de todos los trabajadores, el apoyo que siempre hemos recibido del Obispo de la Diócesis Tacuarembó-Rivera, Monseñor Julio César Bonino, a todos, muchas gracias y sepan disculpar si me olvido de nombrar a alguien.-
En otro orden de cosas, deseamos plantear el arreglo de las veredas de la Avenida República Argentina desde El Hongo hasta La Plaqueta, ya que es utilizada por muchos vecinos y más en esta época que tantas personas salen a caminar, a toda hora y están en un lamentable estado, con pozos y el hormigón casi inexistente en algunos tramos.
Solicito que dicho pedido pase a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental.-
En otro orden de cosas, deseamos recordar que el día 1º, ayer de este mes, se cumplieron 30 años del fallecimiento del compañero Enrique Erro, periodista y político uruguayo muerto y exiliado en París a la edad de 78 años. Recordemos que el hoy Presidente José Mujica, supo ejercer el cargo de Secretario de Erro, cuando en su juventud en el año 1959, militaba en una agrupación del Partido Nacional, integrando el equipo del despacho del entonces Ministro de Industria y Trabajo. Erro fue también un militante sindical que contribuyó a la creación de la Asociación de la Prensa, que promovió la educación pública y la formación docente y fue un incansable propulsor de las bibliotecas populares.
Se lo identifica, como alguien que se destacó a lo largo de su vida de manera austera, dirigente preferido de Luis Alberto de Herrera, que lideró la Lista más votada del nacionalismo en el año 1958 y luego se convirtió en uno de los fundadores del Frente Amplio.
Padeció la persecución, la prisión, la tortura y finalmente el exilio en París, donde muere el 1º de octubre de 1984.
En 1971 como cofundador del Frente Amplio, conformó un grupo de extracción radical llamado “Patria Grande” y en las Elecciones de ese año es electo Senador.
En 1973 la Justicia militar que un año antes, con la Ley de Seguridad del Estado promovida por el Gobierno presidido por Junta María Bordaberry había asumido la competencia en los procesos contra los

integrantes de la izquierda, pidió al Parlamento que se les retiraran a Erro los fueros parlamentarios, al acusarlo de tener vínculos con el MLN-Tupamaros. El Parlamento rechazó ese pedido y fue el argumento esgrimido por Bordaberry para disolver el Parlamento el día 27 de junio de 1973.
Erro se encontraba en Argentina en el momento del Golpe de Estado del año 73 y permaneció allí hasta el 7 de marzo de 1975, fue arrestado por el gobierno argentino hasta noviembre del 1976, tras su liberación viajó a París donde se radicó hasta su fallecimiento, pocas semanas antes de las elecciones nacionales del año 1984.
Solicitamos que nuestras palabras pasen a la prensa local y nacional. Muchas gracias.-
SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Daremos trámite a su planteo. Continuando con la intervención en la Media Hora Previa, concedemos la palabra al Sr. Edil Jorge Ferreira.-
Jorge Ferreira: Sr. Presidente, Sres. Ediles; quiero en primer lugar enviarle mis felicitaciones a un joven artista como lo es Alvaro Cuello, Director y conductor del Grupo de Danzas "RUMBO NORTE", que estuvo el fin de semana pasado representando a Tacuarembó, a Uruguay, en una gira por Rio Grande del Sur, con actuaciones muy importantes, muy bien vistas y muy aplaudidas en la Ciudad de Río Grande, en la ciudad de Pelotas y la tercera en nuestra hermana Ciudad de Santa María.
Vaya para Alvarito, para todo el Cuerpo de Danzas y para los papás, que una delegación de más de cien personas se trasladó el fin de semana a esas tres ciudades y ser parte –de alguna manera- de eventos que jerarquizan a ellos, pero que además de alguna forma, los hace embajadores de nuestro Tacuarembó en esa región tan fronteriza de Brasil como lo es Río Grande del Sur.
A Alvaro, a los integrantes del Cuerpo de Danzas, a los papás, nuestras sinceras felicitaciones por ese esfuerzo, que no fue menor, a todos quienes de alguna forma colaboraron para que ello fuera posible, el agradecimiento también, a seguir así porque en definitiva de alguna forma destacan con ello la cultura tradicional que los tacuaremboenses sobre todo estamos tan preocupados en estos tiempos en rescatar.-
Sr. Presidente, Sres. Ediles; no pudo dejar de lado hacer alguna referencia hoy vinculada al tema, que no es menor, como es sin duda el tema URUPANEL y de alguna manera una situación diferente pero que plantea un conflicto en lo que es un aserradero próximo a la ciudad allí en la zona de Bonilla, en el cual hay algunas dificultades importantes entre lo que es la Patronal y los trabajadores de la empresa.
Quiero dejar constancia Sr. Presidente, que yo siento que los 420 funcionarios de URUPANEL directos, los 400 y pico, 600 indirectos y los funcionarios de esta empresa de allí de Bonilla, de este Aserradero de Bonilla, son parte de esta sociedad y que las dificultades que ellos sufran y con las cuales tengan que convivir, también van a ser más allá o más acá, un problema de la sociedad de Tacuarembó, van a ser un problema del carnicero, del panadero, del que le presta cualquier tipo de servicios y a los cuales ellos tienen que aportarle mensualmente su economía.
Estamos hablando Sr. Presidente, de una cantidad no muy menor de dinero que se

retira de la plaza de Tacuarembó y debe ser una preocupación de todos nosotros. Lo que nos preocupa es que a partir de la visita a Finlandia de nuestro Presidente, todavía seguimos esperando alguna respuesta.
Asistimos hace pocos días, esta semana, a una segunda Marcha en los 60 días del cierre de la Planta y pudimos apreciar con no poca preocupación que decreció la cantidad de participantes de la misma, lo cual no quiere decir que tenga que decrecer la preocupación de todos los actores políticos y sociales.
Pero quiero dejar sentado Sr. Presidente, la preocupación que tenemos con respecto al manejo político que se está dando a partir de una conducción gremial y no estoy generalizando, que le ha puesto un rótulo, que le ha puesto un nombre, un color político a este reclamo y creemos que es equivocado.
Nos preocupa absolutamente Sr. Presidente, la forma en la cual algunos sindicalistas encaran esta actividad y eso nos hace acordar aquella frase de Wilson en el acto de la Explanada Municipal cuando decía que al PIT-CNT no se entra ni de blanco ni de colorado ni de frenteamplista, al PIT-CNT se entra de ladrillero, de obrero de la construcción, de maestro y nosotros hoy creemos que eso está absolutamente vigente. Nos preocupa de sobremanera los temas de URUPANEL, los temas laborales no tienen color político, son de toda la sociedad de Tacuarembó y es buena cosa que nosotros asumamos hoy ese tema en esos términos.
Yo agradezco Sr. Presidente, el envío de mis palabras, en primer término, a los integrantes de "RUMBO NORTE" y en segundo término a los medios de comunicación del departamento. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted Sr. Edil. Le daremos trámite a su planteamiento. Continuando tiene la palabra el Sr. Daniel Estéves. (No se encuentra en Sala). Está anotado el Sr. Edil Francisco Barboza, le queda un minuto.-

Sr. Edil Francisco Barboza: Quedo para la próxima sesión.-

SR. PRESIDENTE: Queda para la próxima sesión. Muchas gracias.
Damos por finalizada la Media Hora Previa.-

-3-

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuar con el Orden del Día. Ponemos ***"a consideración y aprobación del Plenario el Acta Nº 27"***, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(APROBADO - UNANIMIDAD – 19 en 19).-**

-4-

SR. PRESIDENTE: Continuamos con ***"Asuntos Entrados".-***

SECRETARIA: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 02/10/14.-

342 02/10/14 AGRUPACION DEPORTIVA TACUAREMBO UNIVERSITARIO; eleva nota solicitando se declare de Interés Departamental y se promocione el mismo, el 14º Campeonato Nacional Universitario, también solicita Trofeos y Medallas para los Campeones y Subcampeones y reconocimientos a todas las delegaciones por su participación en el campeonato. Además Vales de

combustibles para traslados de los jueces, etc. **PASA A LA PRESIDENCIA**

343 02/10/14 JUNTA DPTAL DE RIO NEGRO; eleva Of. 3923/14; adjuntando versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por la Sra. Edila Sandra Dodera, referido a la situación de un funcionario del Ministerio del Interior que dirige un espacio político partidario. **QUEDA EN CARPETA**

344 02/10/14 EL LEGISLATIVO DPTAL DE CANELONES; vía e-mail tiene el agrado de invitar a la Presidenta del Congreso Nacional de Ediles Sra. Edil Esc. Ihara Sosa, a la inauguración de su nueva Sede, que se llevará a cabo el día 3 de Octubre del corriente a las 17:30 hrs., en la calle Artigas Nº 271, de la ciudad de Canelones. **QUE DA EN CARPETA**

345 02/10/14BPS; Gerencia de Unidades Descentralizadas de Atención Integral; eleva nota comunicando respuesta al planteamiento del Suplente de Edil Sr. Daniel Berger, sobre planteamiento realizado en la Media Hora de la Sesión de fecha 28/08/14. **PASA AL SR. EDIL**

346 02/10/14 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. 35949/14; adjuntando versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante Nacional Sr. Gerardo Amarilla; referidas a las dificultades por las que atraviesan los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay. **QUEDA EN CARPETA**

347 02/10/14 I.D.T.; eleva Of. 257/14; sobre el cambio de rubros dentro de un mismo PROGRAMA, según detalle relacionado, en conformidad según lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000 **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

348 02/10/14 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA; UNASEV, comunica que se ha realizado la impresión de un material que será volcado a las escuelas de todo el País de 10.000 ejemplares de un set Educativo, "Pare y Ceda el Paso a la Educación Vial" , cuyo propósito es contribuir a la difusión del correcto uso de la vía pública, que se compone de dos manuales destinados a maestros, alumnos y otros. **QUEDA EN CARPETA**

349 02/10/14 VECINOS DE LA ESCUELA Nº 129, Barrio Artigas; Solicitan apoyo de este Legislativo, al trámite que están realizando ante el Ejecutivo Departamental, para la cesión del padrón Nº 11041 (contiguo al Padrón Nº 8312) **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

350 02/10/14 EDIL DPTAL EC. JOAQUIN PICARDO MONTANER, eleva nota solicitando licencia reglamentaria a partir del 1º al 17 de Octubre, inclusive, del presente año. **PASA A SECRETARIA**

351 02/10/14 I.D.T.; envía Exp. 2404/14; contestando el planteamiento al Suplente de Edil Sr. Alexis Rodríguez, solicitando la visita de Asistencia Social para los vecinos de la zona de Paso del Cerro. **PASA AL SR. EDIL**

352 02/10/14 EDIL DPTAL SR. ALDO ROUS; eleva anteproyecto de resolución; solicitando la exoneración del pago de la Contribución Inmobiliaria, al Club Atlético Social Deportivo y Cultural Peñarol de San Gregorio de Polanco. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

353 02/10/14 I.D.T. envía Exp. 3485/14; elevando informe a la solicitud de la Comisión de Agro e Industria, para que se declare de Interés Departamental la 66º

Edición de la Expo-Feria Nacional de Ganadería y Expo Comercial, Industrial y Artesanal de Tacuarembó. **PASA A LA COMISION DE AGRO E INDUSTRIA**

-5-

SR. PRESIDENTE: Continuamos con los ***"Expedientes con Pase a Archivo".-***

SECRETARIA: Expedientes con Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Artículo 99º del Reglamento Interno de la Junta Departamental:

- Comisión de Legislación – Exp. Int. 80/2012: Edil Departamental Sr. Jorge Rodríguez Fros, presenta anteproyecto de Resolución solicitando que el Gobierno Departamental cuente con una normativa específica para las concesiones honoríficas como expresión de reconocimiento a personalidades e instituciones a otorgarse por éste.

POR LA COMISION: Juan Eustathiou (Secretario) – Dr. Fabricio Herrera (Presidente Ad-hoc).-

Sr. Edil Hugo Holtz: Sr. Presidente, por una cuestión de Orden.-

SR. PRESIDENTE: Por una cuestión de Orden tiene la palabra el Sr. Edil Holtz.-

Sr. Edil Hugo Holtz: Que se declare un Minuto de Silencio en homenaje al Profesor Ernesto Michoelsson que falleció días atrás.-

SR. PRESIDENTE: Ya se establecieron las coordinaciones para eso, hay un acuerdo a nivel de las distintas bancadas, vamos a proceder entonces al Minuto de Silencio.-

Se realiza el Minuto de Silencio solicitado.-

……

-6-

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias Sres. Ediles.

Continuamos con el tratamiento del tercer punto del Orden del Día, ***"Informe Nº 6 de la Comisión de Finanzas y Presupuesto sobre Expediente Interno Nº 81/14 caratulado Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. Nº 2749/14 remitiendo proyecto destinado a modificar lo dispuesto en el Artículo Nº 13 de la parte Dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006-2010".-***

Por Secretaría se da lectura.-

SECRETARIA: COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Informe Nº 6

Tacuarembó, 29 de Setiembre de 2014.

ANTEPROYECTO DE DECRETO

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Finanzas y Presupuesto, con la asistencia de los Ediles titulares: Sr. PEDRO GIORDANO, Mtro. JULIO DE LOS SANTOS, Sr. DANIEL LOPEZ y los suplentes Sr. ALEXIS RODRIGUEZ (por el titular Víctor Lugo) y CARLOS VASSALLUCCI (por su titular Iriomar Chagas), resolvió por unanimidad 5 ediles, elevar al plenario el siguiente anteproyecto de Decreto

VISTO: El Expediente Interno 81/14, caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente 2749/14, remitiendo proyecto destinado a modificar lo dispuesto en el Art. 13 de la parte dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006-2010.

CONSIDERANDO I: que dicha norma establece como excepción al secreto de las actuaciones consagrada por el Artículo 47 del Código Tributario, a las solicitudes

cursadas por los Juzgados ***"con respecto a la deuda tributaria de un bien del que ha sido decretado el remate judicial, por la Sede competente"***

CONSIDERANDO II: que en la práctica se están realizando remates **extrajudiciales** promovidos por la Agencia Nacional de Vivienda, Banco Hipotecario del Uruguay y/o Ministerio de Vivienda, situaciones que no quedan comprendidas en la norma citada anteriormente, por lo que la Intendencia queda impedida de brindarle a estas Instituciones la información de las deudas relacionadas al bien a subastar.

CONSIDERANDO III: que el interés social de dichas subastas, hace viable su equiparación a la de las ejecuciones judiciales, pues se trata de Instituciones Oficiales que actúan al amparo de leyes especiales aprobadas con el fin de dotarles de una vía administrativa ágil y con garantías para recuperar inmuebles abandonados por no pago por sus promitentes compradores, y la información respecto a la existencia o no de deuda tributaria de estos inmuebles indudablemente permite mayores garantías a los posibles adquirentes en remate.

CONSIDERANDO IV: que de acuerdo al asesoramiento recabado por esta Comisión, es posible realizar la modificación solicitada en esta oportunidad y sin necesidad de esperar a una instancia presupuestal, pues si bien el Artículo 13 del Presupuesto Quinquenal 2006 -2010 cuya modificación solicita la Intendencia Departamental desde el punto de vista formal es una norma presupuestal; desde el punto de vista material no lo es ya que su contenido no afecta los ingresos y egresos del presupuesto quinquenal, sino que se trata de una norma relativa al secreto tributario que puede modificarse en cualquier momento.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 273, Nral 1 de la Constitución de la República

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ

DECRETA

Artículo 1º Modifíquese lo dispuesto en el Artículo 13 de la parte dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006/2010, el que quedará redactado de la siguiente manera *"Art. 13. Establécese que el secreto de las actuaciones previsto por el Código Tributario referido a informaciones que resulten de las actuaciones administrativas o judiciales podrán ser proporcionadas, además de lo ya previsto en el Artículo 47 del citado Código Tributario, cuando se solicite información con respecto a la deuda tributaria de un bien del que ha sido decretado el remate judicial por la Sede competente, o dispuesto el remate extrajudicial por parte de la Agencia Nacional de Vivienda, Banco Hipotecario del Uruguay y/o Ministerio de Vivienda".*

Artículo. 2º Comuníquese al Ejecutivo Departamental a todos sus efectos

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los dos días del mes de Octubre de dos mil catorce.-

POR LA COMISIÓN: Sr. Alexis Rodríguez (Secretario Ad-hoc) Mtro. Julio de los Santos (Presidente)

SR. PRESIDENTE: Gracias. Vamos a abrir el debate sobre este anteproyecto. Solicita la palabra el Sr. Edil Aldo Rous, tiene la palabra.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Aldo Rous: Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Ediles;

primeramente debo de pedirle las disculpas a mis compañeros de la Comisión de Finanzas y Presupuesto porque esta noche, yo sé todo lo que ellos han trabajado y lo que hemos trabajado también porque fui partícipe de esa reunión con los Asesores Jurídicos, tanto de la Intendencia como de la Junta, pero esta noche voy hacer un pedido de que el tema pase a Comisión. Evidentemente que esto no hay casi un apuro porque no incide en nada en el Presupuesto, el mismo informe del Asesor Jurídico lo dice, pero, hay cosas que uno tiene que ser celoso del secreto tributario de los contribuyentes. Entonces, si nosotros en el año 2006 esta Junta aprobó acogerse al Código Tributario en el Artículo 47º en el cual a través del Juez solamente se podía levantar ese secreto tributario, hoy la Administración, también lo dice el Asesor Jurídico, pide otra cosa; pero no teníamos presente en aquel momento y ahora si lo tenemos, que existe una palabra casi mágica, casi todo el mundo habla hoy de los Fideicomisos.

Todos sabemos, yo no soy abogado, he buscado la manera de asesorarme de alguna forma, ¿qué es un fideicomiso?. Dice: *"Disposición por la cual el testador deja su hacienda, o sea el conjunto de bienes y riquezas que posee o parte de ellas, encomendadas a la buena fe de alguien para que en caso y tiempo determinado la transmita a otra persona o la invierta del modo que se señala".*

Entonces, fue necesidad mía como Legislador, buscar los términos necesarios y correspondientes y entonces llegamos a un momento en el cual la Agencia Nacional de Vivienda forma una Fideicomiso y toma para si todas las partes deficitarias o morosas o dolosas del Banco Hipotecario como una manera de reflotarlo. Eso es lo que normalmente se sabe.

Entonces, conseguí todo un Fideicomiso en el cual trae las viviendas que pueden entrar en el Fideicomiso, hay muchísimas de Tacuarembó y Paso de los Toros y me llamó la atención, por ejemplo, que en los deberes y en los derechos de los fiduciarios que viene a ser la Agencia Nacional de Vivienda, el inciso A) y subinciso C) de esos Deberes y Derechos dice: *"otorgar quitas, esperas, refinanciaciones, novaciones, consentir cesiones, aceptar subsidios, cambiar la moneda pactada contractualmente"* –y acá voy hacer un parate- en tiempo pasado fui delegado de la bancada Blanca en el Congreso de Ediles en el Directorio del Partido Nacional, la bancada Blanca en Treinta y Tres me solicitó que hiciera una ponencia frente al Directorio para que hablara con los Diputados y Senadores del Partido Nacional, para que a su vez hablaran con los Diputados y Senadores del Partido Colorado y el Frente Amplio, para ver si se podía buscar la forma y manera a través de una ley o bajo qué circunstancias se podía cambiar la Unidad Reajustable a Unidades Indexadas, tal cual lo pidieron los vecinos cuando fuimos a Colonia, ¿te acordás Cándido?, y cuando fuimos, Sr. Presidente –perdón- y cuando fuimos, no me acuerdo si fue en Lavalleja también, un grupo de vecinos del Banco Hipotecario pedían esto.

Los Legisladores del Partido Nacional hicieron las gestiones, resulta que quedó esa gran gestión que se hizo en un mero enunciado del Banco Hipotecario, un llamado a los vecinos a recambiar la moneda sin propaganda, sin una cosa logística que todo el mundo se enterara y a

lo último se presentaron solo cinco; es decir, fue un fracaso. Y siendo que nosotros no sabíamos y creo que los Legisladores de ningún partido sabía, que la Agencia Nacional de Vivienda tenía este régimen de Fideicomiso en el cual se podían acoger.

Veamos la manera tan amplia que es eso. Después en el Inciso F) dice: *"Otorgar bonificaciones anticipadas a dichos créditos"*, quiere decir que hoy mucha gente puede hacerse dueña de la vivienda.

Entonces, hay veces que no entendemos porqué levantar un secreto tributario y hay que ser celosos de los contribuyentes que hoy esos mismos contribuyentes están dispuestos a votar y fueron los que nos votaron a nosotros para que estuviéramos acá para defender sus derechos, levantar ese secreto.

Entonces me parece a mi que nos tendremos que dar la oportunidad de que este tema pase nuevamente a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, a los efectos de poder invitar a la Agencia Nacional de Vivienda y/o el Banco Hipotecario que nos explique más someramente de que se trata esto de los Fideicomisos.

También el Inciso G) dice: *"Otorgar carta de pago y cancelaciones por los créditos fideicomitidos"*, pero eso es con éste Fideicomiso 19, parece que hay varios Fideicomisos. A una propietaria o promitente comprada de las RC 3 que están en litigio, en el cual la Agencia Nacional de Vivienda a través de la ex Ministra Muslera, puso una intimación a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, que la deuda del Banco Hipotecario la trasladara a la Agencia Nacional de Vivienda a costa de tener más beneficios en viviendas y eso poder trasladar , eso mismo a los promitentes compradores, cosa de que pudieran hacerse las viviendas; cosa que ya se podían hacer porque ya estaban los Fideicomisos antes.

Entonces, fíjense que esta persona que me presenta esta carta, tuvo un asesoramiento con un abogado y a su vez en consulta realizada con el sr. Jorge Queiróz Avila, Coordinador de Redes de Sucursales de la Agencia Nacional de Vivienda de la ciudad de Montevideo y en el Fideicomiso 5, en un párrafo dice así: "*En este Fideicomiso el promitente comprador es libre de acogerse o no quedando a su criterio tal decisión, el tiempo y el modo de acogerse al mismo aún no se sabe, actualmente se está redactando el convenio y haciendo los trámites correspondientes con la Intendencia Municipal de Tacuarembó, ya que ésta tiene que aprobar el proyecto en virtud que el bien se encuentra en terreno municipal"*.

A su vez estamos en un problema que nosotros creemos que tenemos derecho a saber cómo están esas cosas. Esto sucedió en mayo de 2009, para que vean que la gente no se queda quieta, sigue buscando favorecerse con una vivienda que hoy a esta altura a más de 25 años, ya está recontra paga. Entonces, me parece oportuno darnos la oportunidad -valga la redundancia- de que este anteproyecto que se iba a votar en la noche de hoy, pase a Comisión y reformulemos, nos reestructuremos nuevamente, recreemos la situación y tratar de defender los derechos de los tributarios y tratar de no quebrar esa barrera, por algo el Legislador Nacional puso esa traba, ese secreto tributario y no abrir la portera al libre albedrío. Eso no quiere decir que no lo vayamos a votar, quiere decir darnos otra oportunidad de

estudiar más a fondo el tema. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Bien Sr. Edil. Hay una moción de Orden, ¿usted pide la vuelta a Comisión?.

Sr. Edil Téc. Agrop. Aldo Rous: Si.-

SR. PRESIDENTE: Continúa el debate. Está anotado el Sr. Edil Vassallucci. Tiene la palabra.-

Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci: Buenas noches. Realmente uno cree que casi todos los días que su capacidad de asombro está colmada, pero todos los días se renueva esa expectativa en cuanto a que esté colmada la capacidad de asombro.

Este tema que muy específicamente viene del Ejecutivo Departamental solicitando esa modificación en el Artículo 13º de ese Presupuesto 2006-2010, es muy claro puesto que estas instituciones: la Agencia de Vivienda, el Banco Hipotecario y el Ministerio de Vivienda, viene realizando algunas ultimaciones en casos crónicos e indefendibles incluso muchos de ellos hasta se trata de abandono de la vivienda, simplemente solicitando que se exima del secreto de cuánto debe ese deudor que no ha cumplido y que ha llegado al colmo de que esa institución demande su ejecución.

Nosotros los Ediles del Frente Amplio que somos realmente la oposición, lo planteamos a esta disyuntiva Sr. Presidente y créame que dentro de mi bancada tuvimos compañeros que fueron más que suspicaces, mucho más suspicaces de los planteos que hace el Edil Rous, nosotros aclaramos y viene esto viene de bastante tiempo, no es de una semana que faltó el Edil hablante, sino que ya viene de tiempo que lo veníamos estudiando, resolvimos solicitar la presencia del Asesor de la Junta, por eso lo hicimos personalmente y los compañeros Ediles del Partido Nacional me dijeron que eso era insuficiente. No, que no era insuficiente no, pero que era mejor si estaba también el Asesor del Poder Ejecutivo, nosotros que sabemos y conocemos la capacidad del Dr. Otegui, accedimos de buen grado y créanme que fue muy beneficioso porque realmente amplió en mucho el asesoramiento que nos hiciera el Asesor de la Junta Guillermo López, aclarándonos el panorama de a qué venía todo esto y cuáles eran las referencias de toda esta situación que era necesaria y es necesario darle solución.

Así lo llevamos nuevamente a nuestra bancada –le vuelvo a repetir que esto no es de ahora- y los compañeros de mi bancada entendieron que si, que era necesario porque además hasta de forma informal cualquiera de nosotros sabe que nadie va a ir a comprar ni siquiera una bicicleta si no sabe el monto de la deuda que tiene.

Entonces, hasta por una cuestión de orden, una cuestión concreta y objetiva, era primordial acceder a la solicitud del Señor Intendente, del Poder Ejecutivo. Me extraña que justamente un representante del oficialismo haga esta marcha atrás, pero en la última sesión de la Comisión de Finanzas no concurrieron los Ediles de su Sector Sr. Presidente y ¿qué hacemos?, ¿mandamos esto a Plenario o no lo mandamos?, hubo uno de los compañeros que dijo: "se van a enojar" y yo manifesté personalmente: "si no vienen", es como cualquier asamblea ¿verdad?, el que no viene va a tener que apañar, protesta ninguna y venimos nuevamente a informar a nuestros compañeros que estaba todas las resoluciones tomadas, que la Comisión de Finanzas por unanimidad, como consta en la lectura que hicieron, accedía a esto.

¡Ojo!, que no nos negamos a que vuelva a Comisión porque siempre fuimos partidarios que todos los temas se estudien lo máximo posible y que si hay una duda por lo que fuere, nosotros accedemos a que vuelva a Comisión.
Pero permítanme que en esta oportunidad Sr. Presidente, por tratarse de una cuestión ilógica que realmente va contra todo lo que estábamos pensando y suponíamos cuando todos sus compañeros realmente lo votan, porque créame Presidente, que esto lo vamos a votar; ahora si vamos a esperar una reunión con el Banco Hipotecario y con la Agencia de Vivienda, estamos acomodados. Muchas gracias.-
SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Está anotado para intervenir el Sr. Edil Eduardo González. Tiene la palabra.-
Sr. Edil Dr. Eduardo González: Sr. Presidente, yo voy a votar el pase a Comisión porque naturalmente esta es una norma que se copió del Código Tributario y se aplicó a raja tabla en la Intendencia Departamental y se dieron varias situaciones en las cuales era necesaria la información, estaba perfectamente legitimada la persona pero no obtenía la información.
Hubo una aplicación –digamos- letrista de la norma y fue bastante inflexible tanto las oficinas fiscales como las oficinas jurídicas, por eso entiendo que en esta oportunidad no se va a levantar totalmente el secreto tributario, pero si que hay que reglamentar e incluir entre las excepciones, otros casos, como es el de las sucesiones.
Las sucesiones son un problema en Tacuarembó, muchas veces hay gente que va dejando y van quedando las propiedades abandonadas porque sus cuotapartistas a veces son operarios, son laburantes de Montevideo que tienen Prima por Presentismo y venir un día a Tacuarembó le significa de repente no perder el día, perder cinco jornadas de la Prima por Presentismo y entonces se ven agobiados por los costos, por lo que significa y venían acá y lo primero que les ocurría era saber si el pariente que estaba metido dentro de la propiedad estaba al día con la Intendencia, iba a la Intendencia y no daban la información.
Entonces, hay que reglamentar esas cosas, hay que dar herramientas para que la propiedad común pueda ser mejor administrada. Ese es uno de los casos que se me ocurre en este momento pero hay muchos más a poder incluir y ésta es una magnífica oportunidad para que esa prohibición, que tiene sus fundamentos, porque puede dar lugar a especulaciones y al perseguir a una persona que está en una situación económica apremiante, pero también da a ciertas injusticias y de falta de información donde mucha gente se ve chocando contra la pared de lo que es la burocracia y entonces termina abandonando sus derechos.
Por eso yo soy partidario de que pase a Comisión y que se aproveche para reglamentar más y también este problema del Fideicomiso se considere con la debida profundidad necesaria para contemplar todos los intereses que sean colectivos e individuales. Solo eso Sr. Presidente.-
SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. No hay Ediles anotados para intervenir, vamos a poner a consideración el planteo del Sr. Edil Aldo Rous de que este anteproyecto vuelva a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, **(UNANIMIDAD de presentes – 19 en 19),** vuelve a la Comisión de Finanzas.-

Tacuarembó, 3 de octubre de 2014

Res.28/2014.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 2 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 19 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno 81/14 caratulado **"Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente 2749/14, remitiendo proyecto destinado a modificar lo dispuesto en el Art. 13 de la parte dispositiva del Presupuesto Quinquenal 2006-2010**";//

CONSIDERANDO I; que en el transcurso de la consideración del presente informe, se solicitó la vuelta a Comisión del mismo, a efectos de profundizar en su tratamiento, ante elementos nuevos surgidos en sala;//

ATENTO; a lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno de este Organismo;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º.- Vuelvan estos obrados a Comisión de Finanzas y Presupuesto para su consideración.-

2º.-Comuníquese en forma inmediata .-

Sala de Sesiones "General José Artigas", a los dos días del mes de octubre de dos mil catorce.-

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuar con el Orden del Día…

Sr. Edil Téc. Agrop. Aldo Rous: Para Fundamentar el voto Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Edil Rous para fundamentar el voto.-

Sr. Edil Téc. Agrop. Aldo Rous: Agradezco a los Ediles presentes por acompañar dicha moción. Gracias.-

SR. PRESIDENTE: Gracias Sr. Edil. Continuamos con el **punto cuarto** del Orden del Día ***"Informe Nº 4 de la Comisión de Desconcentración y Descentralización sobre Expediente Interno Nº 69/14 caratulado Suplente de Edil Sr. Juan Manuel Rodríguez eleva anteproyecto solicitando se suspenda por única vez las elecciones de las Mesas Administradoras de los Centros de Barrio para el mes de marzo 2015".-***

Se lee por Secretaría.-

SECRETARIA: COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

Informe Nº 4

Tacuarembó, 29 de setiembre de 2014.-

ANTEPROYECTO DE DECRETO

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Desconcentración y Descentralización con la asistencia de los Ediles: **Sr. AMER YACKS; Sr. JORGE FERREIRA; Sr. FRANCISCO BARBOZA; y los Suplentes Sra. ANA MARIA PEREIRA (por su titular Sr. JUAN F. EUSTATHIOU); Sr. JORGE RODRIGUEZ (por el titular Ing. SERGIO NUÑEZ MORAES) y Prof. IGNACIO BORAD (por el titular Dr. EDUARDO GONZALEZ OLALDE), actuando en la Presidencia su titular Sr. JORGE FERREIRA y en Secretaría, en carácter ad-hoc el Sr. JORGE RODRIGUEZ**, resolvió por mayoría de 4 en 6 Ediles presentes (votan en forma negativa los Sres. Ediles **(AMER YACKS y FRANCISCO BARBOZA)**, elevar al Plenario el siguiente proyecto de Decreto:

VISTO; el Expediente Interno 69/14 caratulado "Suplente de Edil Sr. Juan Manuel Rodríguez eleva anteproyecto

solicitando se suspenda por única vez las elecciones de las Mesas Administradoras de los Centros de Barrios para el mes de marzo de 2015;//

CONSIDERANDO I; que el Reglamento de Comisiones Administradoras de Centros de Barrios establece la realización de elecciones de autoridades el próximo mes de noviembre;//

CONSIDERANDO II; que también está previsto para ese mes la realización de Elecciones Nacionales;//

CONSIDERANDO III; que la Corte Electoral utiliza los locales de los Centros de Barrios para instalar mesas de votación;//

CONSIDERANDO IV; que esta Junta Departamental estará en receso desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 15 de febrero de 2015;//

ATENTO; a lo dispuesto en el Art. 273 Numeral 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto establecido por el Art. 49 del Decreto 07/12;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
DECRETA

Artículo 1º.- Prorrogar por única vez las elecciones de las Mesas Administrativas de los Centros de Barrios para el mes de junio de 2015.-

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones "General José Artigas", a dos días del mes de octubre de dos mil catorce.-

POR LA COMISION: Sr. Jorge Rodríguez (Secretario ad-hoc) – Sr. Jorge Ferreira (Presidente).-

SR. PRESIDENTE: Señores Ediles, está abierto el debate sobre este anteproyecto. No hay Ediles anotados para intervenir, pasamos por la aprobación, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, **(MAYORIA – 15 en 19 - APROBADO).-**

Dec: 15/14.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 2 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por mayoría de 15 en 19 Ediles presentes el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno 69/14 caratulado "Suplente de Edil Sr. Juan Manuel Rodríguez eleva anteproyecto solicitando se suspenda por única vez las elecciones de las Mesas Administradoras de los Centros de Barrios para el mes de marzo de 2015;//

CONSIDERANDO I; que el Reglamento de Comisiones Administradoras de Centros de Barrios establece la realización de elecciones de autoridades el próximo mes de noviembre;//

CONSIDERANDO II; que también está previsto para ese mes la realización de Elecciones Nacionales;//

CONSIDERANDO III; que la Corte Electoral utiliza los locales de los Centros de Barrios para instalar mesas de votación;//

CONSIDERANDO IV; que esta Junta Departamental estará en receso desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 15 de febrero de 2015;//

ATENTO; a lo dispuesto en el Art. 273 Numeral 1 de la Constitución de la República; y lo dispuesto establecido por el Art. 49 del Decreto 07/12;//

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
DECRETA

Artículo 1º.- Prorrogar por única vez las elecciones de las Mesas Administrativas de los Centros de Barrios para el mes de junio de 2015.-

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones "General José Artigas", a dos días del mes de octubre de dos mil catorce.-

SR. PRESIDENTE: Antes de dar por finalizada la sesión, recordar a los Sres. Ediles que el próximo domingo a la hora 11, en esta Junta, se va a dar el cambio de Autoridades del Congreso Nacional de Ediles, asume la Sra. Edila Ihara Sosa, compañera de nuestra Junta, como Presidenta del Congreso. Está de más decirles que están invitados, ya se ha cursado la invitación correspondiente, pero nos gustaría que estuviéramos acompañando ese cambio de mando.

Muchas gracias Sres. Ediles, damos por finalizada la sesión. (Son las 21:59)